

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Bernardino de Sena C.

## ESPAÑA.

Madrid 23 de Abril.

*La noticia recibida anoche de que se preparaba una grande expedicion en las cermanias de Balmaseda, que debia ser mandada por el Pretendiente en persona, ha dado algun impulso al grande interes de las noticias de la peninsula. Es muy probable que se emprenda tal expedicion y quiza á esta hora se hallará en movimiento. En su consecuencia el conde de Luchana se ha dirigido á Burgos, como la mejor posicion, segun se dice, para observar el progreso de esta nueva expedicion.*

*Basilio ha estado reuniendo los restos esparcidos de sus fuerzas en las montañas de Toledo. La correspondencia privada de la Gaceta asegura hoy que tenia reunido el número de dos mil hombres y que meditaba otra vez el paso del Tajo por el antiguo de Talavera de la Reina. Nadase sabe de los Generales Pardiñas y Flinter.*

*La dilacion del empréstito hace mas crítica cada dia la posicion del gabinete. En caso de no poder conseguirlo inmediatamente, sobre lo que hay dudas entre las reuniones mejor informadas, su dimision se considera inevitable. Si tal dimision tiene efecto se cree que Pita Pizarro ocupará el Ministerio de Hacienda y Cordova el de Guerra. (The Courier.)*

*Con particular complacencia insertamos hoy el artículo en que se nos anuncia el Sr. L. G. del M. como un nuevo colaborador; bien persuadidos de que sus ilustradas y generosas tareas, serán tan gratas*

á nuestros lectores, como nos es satisfactorio contar al Sr. L. G. del M. entre los que favorecen nuestro periódico, haciendolo mas interesante con sus útiles producciones.

### REMITIDO.

Sr. Editor de El Atlante.—Muy Sr. mio: Deseando ser útil por cuantos medios estén á mi alcance al pais en que fijo mi residencia, y persuadido de que la prensa periódica es uno de ellos, dirijo á V. el adjunto artículo por si le cree capaz de publicarle; remitiré otros sobre diferentes materias, y ojalá coadyuve con V. á amenizar el periódico que dirige. Soy de V. su seguro servidor.—Santa Cruz—17 de Mayo de 1838.

### CARACTER FILOSOFICO DE LA GUERRA PENINSULAR.

Los mortales!..... en la descripción generica de los seres, se ha dado este nombre al hombre para distinguirlo de los demas que tanto mueren como él, pero que sin embargo gozan de una organizacion tendente y necesaria á la creacion: en un mundo en que todo es mortal, por que todo tiene que guardar el equilibrio de la destruccion y de la regeneracion, se pisan las edades y las generaciones ante el genio que escribe el atlas del universo, como las nubes ante los ojos del hombre, pero estos mortales ¿que son? es ese enjambre de cosas que se revuelben entre sí por la ley del movimiento, ó es ese ser preferente, único en su especie, inteligente, sensible, dotada de un alma semejante al espíritu creador?..... Tal vez como los creyentes de aquella secta filosófica le juzgamos ilusion un momento, ó tal vez al sentir los efectos del poder mortal sobre el mortal decendemos al extremo opuesto y hallamos la realidad de seres materiales, y sin embargo, en este ser que llamamos mortal hay una inteligencia fa-

tal muchas veces y un principio destructor inherente a él y semejante al principio mismo constituyente para quien es absolutamente necesario que muera el hombre, que nazca otro, que muera luego, y que esta cadena de esterminio y de regeneracion sea siempre la misma, porque solo se ve el último eslabon.... ¿y el hombre culpa al hombre de cruel porque se destruye á sí mismo;...? obedece á una ley de la naturaleza, solo es un agente, es preciso matar para vivir, el terreno regenerador del mundo solo se riega con llanto y con sangre.... ¡pobre especie humana!

Existe una realidad, pues vemos un efecto verdadero, hay en el hombre un corazon y una inteligencia, hay un raciocinio, un convencimiento de poder, una necesidad de aniquilar; hay una hipocresía en sus acciones y al atravesar otro corazon como el suyo cere que debe hacerlo, y así lo dice, hay un derecho que sostener, hay una testa que coronar. La ley de la destruccion es universal, es preciso que muera un hombre pero que otro viva; es preciso concluya una sociedad para que otra se anime, debe destruirse una nacion para que otra prospere..... España se destruye.... parece necesario.... otras naciones se engrandecen: ellas órgano de la naturaleza obran como resortes que mueven esta máquina social, nosotros nos agitamos mutuamente, nos destruimos; cuando buscamos la causa creemos hallarla, queremos sostener una corona: ilusion, es otro engaño de la naturaleza, el intere particular es el mas inmediato, á este le sigue el de las sociedades; unos mismos hombres, unas mismas leyes, unas mismas organizaciones no pueden existir, es preciso destruir para vivir ¡desgraciada especie humana!

Sentimos los efectos del desequilibrio social en la lucha que agita la peninsula, la Europa no podía existir bajo una misma forma de

gobierno, nuestra lucha participa á su vez de la regeneracion social, la gran cuestion del poder se ventila; son miembros de esta lucha no ya los hombres ni los reyes, sino las naciones enteras: todos los reyes, todos los pueblos, el gran problema del sistema Europeo se resuelve, el núcleo de esa organizacion para que haya nueva destruccion y nueva vida es la península, hoy somos el resorte de la gran máquina del universo que está en movimiento; ¡desgraciada península; en tu bello y fértil suelo se ventila la gran cuestion de la Europa.—L. G. DEL M.

### REMITIDO.

No hay duda Sr. Redactor que hay mucho tiempo que V. no inserta en su apreciable periodico ningun comunicado, y no se á la verdad en lo que esto podrá consistir si en que no hay comunicadores; sea cual fuese la causa, pronto lo sabré, pues me hallo en este momento con la pluma en la mano para escribir á V. y es muy regular que al entregarle mi obra, me la admita ó me la deseche....

Si señor, es una obra ¿y por que se rie V? ¿y que yó no puedo obrar? No crea V. tampoco que le voy á tratar de ningun arte ni ciencia por que ambas cosas son desconocidas para mí: no es de politica, no señor, tampoco, lejos, muy lejos de eso; que hablen de ella tan solo los que para politiquer han nacido, que yo me las entiendo con mi misa y mi D<sup>a</sup> Luisa, y hugo de bullangas y de predicaciones en decierito.

Lo considero yá á V. impaciente, por saber que materia voy á tomar por tema de mi sermón, ¿es verdad? pues cachaza, mi amigo, que todas las cosas tienen su principio, en la oratoria llamado exordio; muy cierto es que el mio ha sido un poco largo, pero debe V. saber que es mi primera produccion, y me estoy viendo perplejo sin saber como comenzar la oracion. mi asunto, si, es trivial, fácil, pero sin embargo... pues señor, es del Teatro; aguardo: no es de actores ni de actrices, por que no lo entiendo, algo allá, yó no me entrometo en lo que ignoro; no sería mala ocurrencia, empezar yo á decir desatinos á raso y heloso, y verme cuando menos, lo pensara metido en camisa de once varas, y otro Chaspero ó otro cualquiera que se le antojara cargando sobre mis

pobres espaldas, sin yo comerlo ni beberlo. No señor, es del edificio, de las lunetas, del patio.

Voy allá. Supe el jueves á la tarde que en aquella noche habia funcion teatral, me apresuro, como que soy tan aficionado, á tomar una luneta, que es el asiento que hasta ahora hé preferido, por su mucha comodidad, y en efecto me encuentro una tan bien situada para mí, que creí pasar allí la noche mas feliz de mi vida repanchigado en ella, viendo actores y concurrencia; ¡pero cual fué mi sorpresa al querer entrar á mi asiento, viendo que á duras penas y á costa de hacer sufrir muchas pisotadas á mi vecino lo podia conseguir? no me es posible referirla por mi poca verbosidad; pero baste decir que dí al diablo la reforma tan decantada de nuestro teatro: y que diré á V. cuando traté de sentarme? pues sin embargo de no ser mis piernas de las mas largas de las que entran en el teatro, casi no sabia donde y como colocarlas. Arrimelas como mejor me fué posible, ¡pero que! á los cinco minutos era tal el sudor frio que bañaba mi angustiado rostro, que tube que alejarme, con la mayor dificultad, de aquel desventurado lugar, y á costa de mucho sacrificio, pues dejaba á mi izquierda la beldad mas divina. Al cabo salgo, pero héteme aqui metido en otra confusion aun peor; pues las puertas y avenidas estaban tan llenas de tropa é industriosos de á dos fiscas, que tube por largo tiempo perdidas las esperanzas de rebasar y verme en campo raso, donde poder atender esclusivamente á mis patituertas piernas. Quiso lo Dios, véome en la calle, casi sin creerlo, y encaminome á mi casa, donde me hallo, con proposito firme de no volver á poner mis pies en semejante sitio, hasta que no suene en mis oidos la plausible noticia de que los bancos se hallan donde estaban en un principio, y de que las puertas están francas para poder entrar y salir siempre y cuando cada uno quiera hacerlo.

Yo Sr. Redactor soy siempre su amigo de V., y creo por demas tener que repeler mis cumplimientos á quien tan de veras aprecia.—  
*Un aficionado.*

*Las noticias recibidas por el correo que llegó hoy de Cadiz con doce dias de viaje, nada adelantan*

*mas, á lo que hemos publicado y sabemos por la correspondencia del Buen mozo, que la importantísima accion cuyo parte publicamos á continuacion.*

Partes recibidas en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Exmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que la faccion expedicionaria de Negri ha sido completamente exterminada: solo el cabecilla y algunos caballos han podido salvarse. El dia de hoy puedo asegurar que ha sido de los mas notables. Las tropas de mi inmediato mando se han llenado de gloria, y yo tengo la de ofrecer este tributo mas á mi Reina y á mi patria.*

*Dije á V. En mi comunicacion del 25 que me dirijia al dia siguiente sobre Aguilar de Campoo para cooperar á la destruccion de los rebeldes expedicionarios. Salí ayer en efecto de Búrgos y un fuerte temporal de agua y granizo me hizo detener en los pueblos de Santibañez y Huérmeces, distantes cuatro leguas.*

*Eran las seis de la tarde cuando tuve noticias de que el enemigo marchaba en direccion á la Brújula. A las siete y media ya estaban los cuerpos en movimiento sobre la misma direccion, esperando de interponerme porque habian salido de las inmediaciones de Aguilar; pero tuvieron noticia de mi marcha, y anduvieron tambien toda la noche. Poco antes de amanecer llegué al pueblo de Robledo, que acababan de pasar. El batallon de guias iba en cabeza: seguia mi escolta y el escuadron polaco, cuya escasa fuerza de caballeria mandé se pusiese al galope, que siguió hasta el crucero del camino real de Búrgos, haciendo muchos prisioneros. Cortados algunos grupos facciosos sobre la izquierda, marchó contra ellos el escuadron polaco.*

*Algunos de mis ayudantes de campo con mis ordenanzas se adelantaron hacia Monasterio, quedando en su poder dos piezas de artilleria de á lomo, los oficiales y tropa de su dotacion. Yo marchaba con una rapidez admirable. solo posible con soldados tan entusiastas como valientes. El grueso de la faccion habia formado sus mas sostenidas por la caballeria, pasado el pueblo de Piedra-hita. Me adelan-*

te á reconocerlos; y bien persuadido de que no esperarían á mi infantería, resolví dar una carga, sin contar para ello con mas caballos que los de escolta.

La empresa era demasiado atrevida pero necesaria para no malograr tan señalado triunfo, y para impedir que ganasen la sierra y pinarres. Una breve, pero enérgica orden que les dirigí, los electrizó: y puesto yo á su cabeza penetramos y rendimos á la mayor parte de la infantería, quedando el resto en nuestro poder por la activa persecucion hasta este punto, ya con los caballos rendidos.

Los equipages, incluso el de Negri, caballos, mulas, municiones, armas, artillería y demas pertrechos de guerra, todo quedó en nuestro poder. En fin la faccion de Negri ya no existe.

Dejo á la consideracion de V. E. y del público las consecuencias de este memorable hecho de armas. El garantiza la consolidacion del trono de nuestra inocente Reina, y debe ser el precursor de la paz, que tanto anhelan los buenos españoles. Las tropas de este ejército han recogido el fruto de una penosa y forzada marcha casi constante de 31 horas. Han adquirido un nuevo laurel, y se han hecho dignas de que tambien de nuevo las tribute la patria su gratitud, la Reina su amor y reconocimiento.

Quedo en remitir á V. E. las relaciones de premios que he concedido, y las pasaré tambien nominales del extraordinario número de prisioneros, entre ellos 224 gefes y oficiales. Ruego á V. E. lo eleve á conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora para su satisfaccion; siendo notable la circunstancia de haber tenido lugar este señalado triunfo el dia de su cumple años.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vilafranca de Montes de Oca 27 de abril de 1838.—Exmo. Sr.—El conde de Luchana.—Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

Capitana general de Castilla la Vieja. Estado mayor.—Exmo. Sr.—A las nueve y media de la mañana de hoy, recibí el parte del comandante general de Burgos, dirigido al Sr. capitán general de este distrito, fechado ayer, cuyo tenor es el siguiente:

La faccion del rebelde conde Negri despues de una marcha forzosísima, pasó la Brija esta mañana

al amanecer. S. E. el general en jefe se seguía á media hora de distancia, habiéndoles cogido dos piezas de artillería, y presentándose varios facciosos: estos iban en el peor estado, abandonando las armas y cuanto llevaban sin saber donde meterse; y segun se me asegura en este momento, les habia hecho S. E. sobre 800 prisioneros: en esta capital se han presentado sobre 200 facciosos; y segun los partes de los pueblos, lo harán todavia muchos mas, pues estan todos vagando por los del tránsito; por cuya razon puede asegurarse que esta faccion queda en todo este dia destrozada. Me apresuro á adelantar á V. E. este aviso, sin perjuicio de que despues le dé parte mas estenso del resultado.

El Exmo. Sr. general Buerens, nombrado por el Exmo. Sr. Conde de Luchana para acompañar á SS. AA. hacia Santander, acaba de llegar en este momento.

Me apresuro á trasmitirlo á V. E. para el debido conocimiento y satisfaccion de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 28 de abril de 1838.—Exmo. Sr.—P. A. D. C. G.—El brigadier encargado del mando.—Trinidad Balboa.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra

—En un parte recibido en el ministerio de la Gobernacion de la Península se dice, con referencia al administrador principal de correos de Burgos, lo que sigue:

A esta hora, que son las nueve de la noche, acaba de llegar un correo extraordinario con la plausible noticia de que el general en jefe, despues de andar 13 leguas sobre los enemigos, los ha batido en Robledo de Tolomo, haciéndoles cerca de 2.000 prisioneros, entre ellos 215 oficiales, dos comandantes y un brigadier; habiéndose salvado con 10 caballos el cabecilla Negri, y Zabala, con solo cuatro caballos, habiendo dejado en nuestro poder dos cañones de montaña, todo el equipage y municiones. Solo el general en jefe con espada en mano y la mitad del cuartel general hicieron mas de 700 prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 27 de abril de 1838.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con la mayor complacencia de este importante suceso, mandó que inmediatamente se pon-

ga en conocimiento del público para satisfaccion general. Al propio tiempo se ha servido disponer que se le propongan los premios á que se han hecho acreedores los valientes, que han dado á las armas leales un triunfo tan completo y trascendental.

## PROYECTO DE LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Art. 43. Los nuevos concejales se presentarán á tomar posesion de sus cargos el dia 1º de Enero, presvivo aviso del alcalde saliente, prestando juramento á S. M., á la Constitucion y á las leyes.

Art. 44. No se detendrá la toma de posesion por las reclamaciones que hicieren los nombrados. El nuevo concejal que sin impedimento legitimo no se presentase en el dia señalado á desempeñar su cargo, quedará sujeto á la responsabilidad correspondiente.

Art. 45. En caso de fallecer ó de incapacitarse legalmente alguno ó algunos de los individuos de ayuntamiento, se llamará para reemplazarlos al suplente ó suplentes por el orden del mayor número de votos que hubiesen obtenido en la última eleccion general.

Art. 46. Todo suplente ocupará el último lugar de la clase en que definitivamente quedase colocado, y nunca se entenderá que reemplaza al alcalde ó sus tenientes, aun cuando la falta de alguno de ellos hubiese motivado su entrada: pero el Rey, ó en su caso el gefe político, podrá confiarle aquellas funciones con arreglo al art. 42.

Art. 47. En defecto de suplentes se completarán las vancantes que ocurrieren antes de concluirse el mes de setiembre por nueva eleccion parcial.

Art. 48. El que tomare posesion de un cargo municipal en reemplazo de otro antes de espirar el mes de agosto, cesará en 1º de enero, si ocupase el lugar de alcalde ó de teniente; pero podrá ser reelegido para continuar todo el año inmediato al que tuviere entrada comenzando ya setiembre.

Art. 49. Siempre que por vacante de algun individuo de ayuntamiento quedase alguna parroquia ó feligresía sin su alcalde pedáneo, y el suplente no sea de la misma vecindad, se procederá inmediatamente en la parroquia al nombramiento de la terna para su reemplazo como se previene en el art. 36.

El Ilmo. Cabildo eclesiástico de este obispado de Tenerife ha dispuesto por acuerdo de hoy que el 28 del corriente mes se traslade desde esta Villa de Santa Cruz á la Ciudad de la Laguna la urna venida de Sevilla con los restos ó ceniza del Exmo. Sr. Arzobispo de Heraclea D. Cristobol Bencomo, para que al dia siguiente se verifiquen en la Santa Iglesia Catedral los honores debidos á sus exéquias; y se hace presente al público esta determinación para inteligencia de los que gusten concurrir á dicha solemnidad.

Mayo 17 de 1838.

## TEATRO.

Hoy Domingo 20. Se representará la graciosísima Comedia nueva en 3 actos del celebre D. Ventura de la Vega titulada.

## EL MARIDO DE MI MUGER.

Esta comedia ha sido sumamente celebrada en todos los teatros de la Península por las muchas gracias de que abunda y lo gracioso de su clase y accion.

Se Baylará el Bolero. Y dará fin la pieza nueva en 1 acto titulada.

## LA TRAMA DE GARULLA.

En esta pieza egecutará el Sr. Navarro cuatro distintos caracteres que será un Aleman, un Catalan, un Andaluz y un Simple tartamudo.

↪ A las 8 en punto.

## EMBARCACIONES.

Mayo 18 Bergantin goleta Ingles nombrado Hope, su Capitan Rees con 14 dias de Falmouth. 36 tripularios 4 cañones 3 pasajeros

para el Rio Janeiro.

19 Goleta española Correo nombrada Independiente, su Capitan D. Luciano Mortin con 12 dias de Cadiz, pasajeros para America, y 3 dichos que se embarcaron á qui.

Goleta española nombrada Dolores su Capitan D. Antonio Avano, con 12 dias de Cadiz, 2 pasajeros su carga Aceite Generos y varios electos, y 10, Bocoyes de tabaco oja Virginia, consignado á D. Juan Lency, el tabaco es de la Hacienda Nacional.

19. Salio para Cadiz el Místico español los Amigos (a) el Buen mozo su capitan Blan Oroseo, con 8 pasajeros, y carga 17 Reses Vacunas, 29 arrobas recino, 78 quintales Musgo, 41 id. orchilla 889 libras cochinilla 50 id de seda 40680 rs. vn..

Una Goleta Inglesa nombrada Hironnelle con 28 dias de Londres su carga generos y lino á los Sres. Le Brun y Davidson.

# PRECIOS CORRIENTES

## DEL DIA DE AYER

	Ps.	rs.	pta.		Ps.	rs.	pta.		Ps.	rs.	pta.
Abichuelas blancas fan.	5	½		Caparrosa ql.	3	½	á 4	Miel de abejas garraf.	5		4
Aceite de olivo bot.	1		4	Cebada fan.	1	5	á 2	de caña ar.	2		4
Id. de linaza simple id.	2			Centeno.	3			Muzgo ql.	24		
Aceitunas de Canaria fan	5			Clavos de especie ql.	48			Orchilla.	50	á	54.
Acero en cajas quintal.	13	á	14	Cochinilla lib.	1		5	Palo campeche.	4		
Aguardiente de Cata-				Cominos ql.	16			Papas	1		1
luña 36º pipa.	133	nom		Duelas de pipa millar,	100	fs.		Papel florete bala	22	á	28
Id. 25º.	86	á	90	de ½ pipa id.	no	hay		½ id.	14	á	18 esc.
Id anisado.	60	á	64	de cuarterola id	68	fs.		Pescado salado quintal	5	½	á 6
de Caña. pipa	65			Esterilla de paja	100			Pimienta negra. id.	19		
del pais de 21º.	50			varas	2		1	Queso	lib.	no	hay
Almendras en pipa ql.	no	hay		Fideos y otras pastas				Sal de España fanega.			6
Alpiste.	8			quintal.	9	á	10	del pais.			3 ½
Añil flor de Caracas lib.	2		2	Garbanzas fan.	6		4	Salchichon lib.	1		4
Arroz de la india ql.	7	½		Garrafones cada 1			5 ½	Seda cruda en rama lib.	no	hay	
de Valencia id.	9			Ginebro frasquera	3	½		Tablas de pinzapó pie.			9 cs.
Azafran.	lib.	6		Hierro en planchas ql.	5			Té Perla libra	2		
Azucar blanco. ar.	3		4	de Suecia	10			verde			6
Terciado. id.	2		6	en arcos. para pipa.	7			Trigo fanega.	3	½	á 4
Azufre en canuto. ql.	3	½		Hoja de lata cajon.	20			Velas de Esperma lib.			5 5 cs
Bacallao ql. doble	25			Jabon duro quintal.	13	á	14	de sibo			2 6 cs.
Barrilla.	1		4	Jamon libra	½	fs.		Vendidos cocena	22		
Becerrillos negros lib.			9	Jarcia de Rusia ql.	16			Vino particular pipa	60	nom	
Bernegales encestados				Lino largó de id.	20	á	23	Cargazon	40		
cada uno			4	Lino cañamo.	no	hay		Del campo	15	á	16
Cacao. Caracas	no	hay		Lozas de vitola 1 vara			4	De quema	9		
Guayaquil fan.	18			Corridas id.			2 ½	Zuela Francesa quintal	46	á	50
Café. ql.	15			Maiz fan.	3	½	á 3 ¾	Campeche.	35		
Canela lib.			4	Manteca de vacas tib.	4	nom		Cataluña	28	á	32
Caoba pie.	1	rl	6 cs	Matalahuga.	17	escasa.					